



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N04/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA

ACTA DE FALLO

EN CIUDAD CUAUHEMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITO EN AVENIDA IGNACIO ALLENDE NÚMERO 65 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, QUIENES EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACEN CONSTAR EN ESTA ACTA LOS RESULTADOS DE LA CITADA REUNION, LA CUAL SE LLEVO A CABO PARA EL SIGUIENTE ASUNTO:

ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N04/2021 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA Y DIESEL, ASÍ COMO MAQUINARIA CORRESPONDIENTE A LA FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR DE ÉSTA CABECERA MUNICIPAL, A EFECTUARSE CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, REQUERIDO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CUAUHEMOC, CHIH.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. LUIS ALBERTO CORRAL MIRAMONTES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN, EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO CON LA REUNION DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1. LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON Y PARTICIPARON EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SON:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR
C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS	C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS
DR. MARIO EDUARDO VELARDE AGUILAR	DR. MARIO EDUARDO VELARDE AGUILAR
SERGIO QUEZADA RAMOS	SERGIO QUEZADA RAMOS
ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS	ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS
COMERCIAL PAZ HERMANOS, S.A. DE C.V.	C. ALFONSO PAZ QUINTANA
C. GUILLERMO HIEBERT FROESE	C. GUILLERMO HIEBERT FROESE
C. MAURICIO MARTINEZ MANRIQUEZ	C. MAURICIO MARTINEZ MANRIQUEZ
JUAN ALEXANDRO CARRILLO ARMENTA	JUAN ALEXANDRO CARRILLO ARMENTA

Adrian Nunez

Ramirez

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N04/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA

ACTA DE FALLO

C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS	C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS
C. RENE MARQUEZ GALLEGOS	C. RENE MARQUEZ GALLEGOS
PATRICIA GOMEZ GARCIA	PATRICIA GOMEZ GARCIA

2. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ESTÁ A LO SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR	PROPUESTA TECNICA	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA
C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS	C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA TÉCNICA SE DECLARA SOLVENTE.	PARTIDA 2 - partes de motor - transmisión estándar - Diferencial - Embrague - Suspensión y dirección - afinación
DR. MARIO EDUARDO VELARDE AGUILAR	DR. MARIO EDUARDO VELARDE AGUILAR	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA TÉCNICA SE DECLARA SOLVENTE.	PARTIDA 2 Muelles y mofles
SERGIO QUEZADA RAMOS	SERGIO QUEZADA RAMOS	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE	PARTIDA 1 - Diferencial - Partes de motor - Transmisión estándar

Adrian Nunez

Rguez



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N04/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA

ACTA DE FALLO

		SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA TÉCNICA SE DECLARA SOLVENTE..	
ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS	ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA TÉCNICA SE DECLARA SOLVENTE.	PARTIDA 2 • Sistema eléctrico PARTIDA 3 • Sistema eléctrico PARTIDA 4 • Acumuladores • Refacciones taller diagnóstico
COMERCIAL PAZ HERMANOS, S.A. DE C.V.	C. ALFONSO PAZ QUINTANA	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA TÉCNICA SE DECLARA SOLVENTE.	PARTIDA 4 • Accesorios
C. GUILLERMO HIEBERT FROESE	C. GUILLERMO HIEBERT FROESE	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA TÉCNICA SE DECLARA SOLVENTE.	PARTIDA 3 • afinación • diferencial • frenos • media reparación • Reparacion completa • partes de motor • suspensión y dirección • transmisión
C. MAURICIO MARTINEZ	C. MAURICIO MARTINEZ	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO	PARTIDA 1

Adrian Nunez

Reguay

[Handwritten signature]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N04/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA

ACTA DE FALLO

MANRIQUEZ	MANRIQUEZ	64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE DECLARA SOLVENTE, TODA VEZ QUE EN LAS PARTIDAS Y CONCEPTOS EN QUE PARTICIPA, REQUIEREN DE COTIZACION DE MANO DE OBRA, Y EL LICITANTE UNICAMENTE COTIZA EL PRODUCTO MAS NO SU INTALACIÓN, ASÍ TAMBIEN, LAS CANTIDADES OFERTADAS PARA CADA CONCEPTO REBASAN POR MUCHO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, Y NO REPRESENTAN UN PRECIO CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, EN VIRTUD AL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO POR EL AREA USUARIA DE LOS BIENES, EN EL CASO QUE NOS OCUPA, EL TALLER MUNICIPAL, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, POR LO QUE AL NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE DECLARA SOLVENTE.	• suspensión y dirección • transmisión automática • transmisión estándar • diferencial • reparación completa • partes de motor PARTIDA 2 • partes de motor • Suspensión y dirección • Frenos PARTIDA 4 • refacciones taller diagnostico
JUAN ALEXANDRO CARRILLO ARMENTA	JUAN ALEXANDRO CARRILLO ARMENTA	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA TÉCNICA SE DECLARA SOLVENTE.	PARTIDA 4 • Pintura

Adrián Núñez

Reguiz

Sur



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N04/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA

ACTA DE FALLO

C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS	C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUERTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA TÉCNICA SE DECLARA SOLVENTE.	PARTIDA 2 - Frenos - Embrague PARTIDA 3 - mantenimiento de barredoras, tractores agrícolas, soldadura de contenedores, camiones recolectores de basura y gatos hidráulicos
C. RENE MARQUEZ GALLEGOS	C. RENE MARQUEZ GALLEGOS	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUERTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA TÉCNICA SE DECLARA SOLVENTE.	PARTIDA 4 Acumuladores

RESULTADO ECONÓMICO

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	OBSERVACIONES: SU PROPUESTA SE DECLARA
C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS	C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS	PARTIDA 2 - partes de motor - transmisión estándar - Diferencial - Embrague - Suspensión y dirección - Afinación	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUERTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA ECONÓMICA SE DECLARA SOLVENTE.
DR. MARIO EDUARDO VELARDE	DR. MARIO EDUARDO VELARDE	PARTIDA 2 Muelles y mofles	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUERTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N04/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA

ACTA DE FALLO

AGUILAR	AGUILAR		NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA ECONÓMICA SE DECLARA SOLVENTE.
SERGIO QUEZADA RAMOS	SERGIO QUEZADA RAMOS	PARTIDA 1 - Diferencial - Partes de motor - Transmisión estándar	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA ECONÓMICA SE DECLARA SOLVENTE.
ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS	ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS	PARTIDA 2 - Sistema eléctrico PARTIDA 3 - Sistema eléctrico PARTIDA 4 - Acumuladores - Refacciones taller diagnóstico	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EN LA PARTIDA 4, EN EL CONCEPTO DE ACUMULADORES, ÉSTE LICITANTE NO CUMPLE CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO, NO OFERTA GARANTÍA SUFICIENTE NECESARIA POR LA ENTIDAD USUARIA DE LOS BIENES, ES DECIR, EL TALLER MUNICIPAL A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, POR LO QUE ES EL ÚNICO CONCEPTO QUE NO SE DECLARA SOLVENTE. CON RESPECTO A LAS PARTIDAS 2 Y 3, DONDE PARTICIPA EN SISTEMA ELÉCTRICO PARA CADA UNA Y EN LA PARTIDA 4 DONDE PARTICIPA EN REFACCIONES TALLER DIAGNÓSTICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA ECONÓMICA SE DECLARA SOLVENTE.
COMERCIAL PAZ HERMANOS, S.A. DE C.V.	C. ALFONSO PAZ QUINTANA	PARTIDA 4 Accesorios	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA ECONÓMICA SE DECLARA SOLVENTE.
C. GUILLERMO	C. GUILLERMO HIEBERT	PARTIDA 3	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

Adrián Nuñez

B. Ruiz



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N04/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA

ACTA DE FALLO

HIEBERT FROESE	FROESE	• afinación • diferencial • frenos • sistema eléctrico • media reparación • Reparacion completa • partes de motor • suspensión y dirección • transmisión	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA ECONÓMICA SE DECLARA SOLVENTE.
C. MAURICIO MARTINEZ MANRIQUEZ	C. MAURICIO MARTINEZ MANRIQUEZ	PARTIDA 1 • suspensión y dirección • transmisión automática • transmisión estándar • diferencial • reparación completa • partes de motor PARTIDA 2 • partes de motor • Suspensión y dirección • Frenos PARTIDA 4 • refacciones taller diagnostico	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE DECLARA SOLVENTE, TODA VEZ QUE EN LAS PARTIDAS Y CONCEPTOS EN QUE PARTICIPA, REQUIEREN DE COTIZACION DE MANO DE OBRA, Y EL LICITANTE UNICAMENTE COTIZA EL PRODUCTO MAS NO SU INTALACIÓN, ASÍ TAMBIEN, LAS CANTIDADES OFERTADAS PARA CADA CONCEPTO REBASAN POR MUCHO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, Y NO REPRESENTAN UN PRECIO CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, EN VIRTUD AL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO POR EL AREA USUARIA DE LOS BIENES, EN EL CASO QUE NOS OCUPA, EL TALLER MUNICIPAL, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, POR LO QUE AL NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE DECLARA SOLVENTE.
JUAN ALEXANDRO CARRILLO ARMENTA	JUAN ALEXANDRO CARRILLO ARMENTA	PARTIDA 4 • Pintura	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA

Adrián Nunez

Reguiz



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N04/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA

ACTA DE FALLO

			LICITACIÓN, SU PROPUESTA ECONÓMICA SE DECLARA SOLVENTE.
C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS	C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS	PARTIDA 2 - Frenos - Embrague PARTIDA 3 - mantenimiento de barredoras, tractores agrícolas, soldadura de contenedores, camiones recolectores de basura y gatos hidráulicos	SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL LICITANTE EN LA PARTIDA 2, CONCEPTO DE EMBRAGUE, NO CUMPLE CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE ESE CONCEPTO EN ESPECÍFICO, NO SE DECLARA SOLVENTE, EN LO QUE RESPECTA A LA PARTIDA 2 CONCEPTO DE FRENOS Y PARTIDA 3, CONCEPTO MANTENIMIENTO DE BARREDORAS, TRACTORES AGRÍCOLAS, SOLDADURA DE CONTENEDORES, CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA Y GATOS HIDRÁULICOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA ECONÓMICA SE DECLARA SOLVENTE. APERCIBIENDO AL LICITANTE A QUE DE SERLE ADJUDICADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL LICITANTE SE OBLIGARÁ A PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES POR LOS CONCEPTOS EN LOS QUE PARTICIPA EN UN MÁXIMO DE 2 DÍAS Y ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA DE SUS SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS A LA CONVOCANTE, ESTO SE ESPECIFICARÁ EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
C. RENE MARQUEZ GALLEGOS	C. RENE MARQUEZ GALLEGOS	PARTIDA 4 Acumuladores	EL LICITANTE, OFERTA EL MEJOR PRECIO, CALIDAD Y ADEMÁS OFERTA UNA GARANTÍA POR 18 MESES POR LOS ACUMULADORES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PROPUESTA ECONÓMICA SE DECLARA SOLVENTE.

Adrian Nuñez

Rguez



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N04/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA

ACTA DE FALLO

UNA VEZ QUE HAN SIDO ANALIZADAS CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE LA PROPUESTA APERTURADA EN EL PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL ÁREA REQUIRIENTE DE LOS BIENES, LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 64 CUARTO PÁRRAFO, 65 Y 66 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

POR PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGALMENTE SOLVENTE EN RELACIÓN A:

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA

Otórguesele el contrato en la modalidad de contrato abierto al C. SERGIO QUEZADA RAMOS, para los conceptos de:

- transmisión estándar, por un importe mínimo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M/N) y un importe máximo de \$86,206.90 (ochenta y seis mil doscientos seis pesos 90/100 M/N).
- Diferencial, por un importe mínimo de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M/N) y un importe máximo de \$112,068.97 (ciento doce mil sesenta y ocho pesos 97/100 M/N).
- Partes de motor, por un importe mínimo de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M/N) y un importe máximo de \$258,620.69 (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 m/n)

PARTIDA 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A DIESEL

Otórguesele el contrato en la modalidad de contrato abierto a:

El C. UBALDO RODRÍGUEZ SALAS, para los conceptos de:

- partes de motor, por un importe mínimo de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M/N) y un importe máximo de \$172,413.79 (ciento setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 70/100 M/N).
- transmisión estándar, por un importe mínimo de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M/N) y un importe máximo de \$172,413.79 (ciento setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 70/100 M/N).
- diferencial, por un importe mínimo de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M/N) y un importe máximo de \$155,172.41 (ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 41/100 M/N).
- embrague, por un importe mínimo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M/N) y un importe máximo de \$86,206.90 (ochenta y seis mil doscientos seis pesos 90/100 M/N).
- suspensión y dirección, por un importe mínimo de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M/N) y un importe máximo de \$129,310.34 (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 34/100 M/N).
- afinación, por un importe mínimo de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M/N) y un importe máximo de \$474,197.93 (cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 93/100 M/N).

El C. MARIO EDUARDO VELARDE AGUILAR, para los conceptos de:

- muelles y mofles, por un importe mínimo de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M/N) y un importe máximo de \$129,310.34 (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 34/100 M/N).

El C. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS, para los conceptos de:

- Sistema eléctrico, por un importe mínimo de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M/N) y un importe máximo de \$129,310.34 (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 34/100 M/N).

El C. ÁNGEL TOMÁS ÁLVAREZ OLIVAS, para los conceptos de:

Adrián Nuñez

Ramirez

9



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N04/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA

ACTA DE FALLO

- **Frenos**, por un importe mínimo de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M/N) y un importe máximo de \$215,517.24 (doscientos quince mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M/N).

PARTIDA 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA PESADA

Otórguesele el contrato en la modalidad de contrato abierto a:

EI C. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS, por los conceptos de:

- **sistema eléctrico**, por un monto mínimo de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M/N) y un monto máximo de \$60,344.83 (Sesenta mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 M/N)

EL C. GUILLERMO HIEBERT FROSE, por los conceptos de:

- **afinación**, por un importe mínimo de \$105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 M/N) y un importe máximo de \$268,896.55 (doscientos sesenta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 55/100 M/N)
- **diferencial**, por un importe mínimo de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M/N) y un importe máximo de \$137,913.03 (ciento treinta y siete mil novecientos trece pesos 03/100 M/N).
- **frenos** por un importe mínimo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M/N) y un importe máximo de \$86,206.90 (ochenta y seis mil doscientos seis pesos 09/100 M/N)
- **media reparación**, por un monto mínimo de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M/N) y un monto máximo de \$306,034.48 (trescientos seis mil treinta y cuatro pesos 48/100 M/N)
- **Reparación completa**, por un monto mínimo de \$165,000.00 (ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 M/N) y un monto máximo de \$323,275.86 (trescientos veintitrés mil doscientos setenta y cinco pesos 86/100 M/N)
- **partes de motor**, por un monto mínimo de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M/N) y un monto máximo de \$215,517.24 (doscientos quince mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M/N)
- **suspensión y dirección**, por un monto mínimo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M/N) y un monto máximo de \$86,206.90 (ochenta y seis mil doscientos seis pesos 90/100 M/N)
- **transmisión**, por un monto mínimo de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M/N) y un monto máximo de \$215,517.24 (doscientos quince mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M/N)

EI C. ÁNGEL TOMÁS ÁLVAREZ OLIVAS, por los conceptos de:

- **mantenimiento de barredoras, tractores agrícolas, soldadura de contenedores, camiones recolectores de basura y gatos hidráulicos**, por un monto mínimo de \$260,000.00 (doscientos sesenta mil pesos 00/100 M/N) y un monto máximo de \$517,241.38 (quinientos diecisiete mil doscientos cuarenta y un pesos 38/100 M/N).

PARTIDA 4: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS

Otórguesele el contrato en la modalidad de contrato abierto a:

EI C. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS, por los conceptos de:

Adrián Nuñez

Cipriano

10



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N04/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA

ACTA DE FALLO

- **refacciones taller diagnóstico**, por un **monto mínimo** de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M/N) y un **monto máximo** de \$1, 267,241.38 (un millón doscientos sesenta y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 38/100 M/N).

La empresa **COMERCIAL PAZ HERMANOS S.A. DE C.V.**, por los conceptos de:

- **accesorios**, por un **monto mínimo** de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M/N) y un **monto máximo** de \$112,068.97 (ciento doce mil sesenta y ocho pesos 97/100 M/N).

El **C. RENÉ MÁRQUEZ GALLEGOS**, por los conceptos de:

- **acumuladores**, por un **monto mínimo** de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M/N) y un **monto máximo** de \$172,413.79 (ciento setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 79/100 M/N).

El **C. JUAN ALEXANDRO CARRILLO ARMENTA**, por los conceptos de:

- **pintura**, por un **monto mínimo** de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M/N) y un **monto máximo** de \$344,827.59 (trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 59/100 M/N).

De la partida 1 (uno) se declara desiertos los conceptos de suspensión y dirección, transmisión automática, muelles y mofles y reparación completa; de la partida (dos) se declaran desiertos los conceptos de motores, sensores y transmisión automática; de la partida 4 (cuatro), se declaran desiertos los conceptos de radiadores, radiocomunicación, rotulados, mangueras y conexiones, tornillos y tuercas, tapizado, ratificado de clutch y motos.

por lo que con fundamento a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de chihuahua, párrafo tercero, por unanimidad del comité, se procederá a lanzar una nueva convocatoria.

"Artículo 70. Los entes públicos procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

En los casos en que no existan proveedores nacionales, en las políticas, criterios y lineamientos podrá establecerse un porcentaje menor al utilizado para determinar el precio no aceptable, sin que el mismo pueda ser inferior al cinco por ciento. Los resultados de la investigación y del cálculo para determinar la inaceptabilidad del precio ofertado se incluirán en el fallo.

Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, los entes públicos deberán emitir una segunda convocatoria.

Si esta segunda licitación es declarada también desierta, los entes públicos podrán optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley. Cuando el carácter o los requisitos sean modificados con respecto a la primera convocatoria, se deberá invariablemente convocar a un nuevo procedimiento".

LA PRESENTE ACTA DE FALLO SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES, A PARTIR DE LA FIRMA DE LA MISMA, ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 26 DE

Adrián Nuñez

P. Guzmán

11



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N04/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA

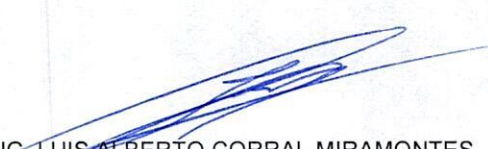
ACTA DE FALLO

FEBRERO DEL PRESENTE AÑO PARA LA FIRMA DE CONTRATO RESPECTIVO Y CONTARA CON 10 DIAS HABILES PARA PRESENTAR LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES.

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PAGINA <http://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> EL MISMO DIA DE SU ELABORACION Y FIRMA.

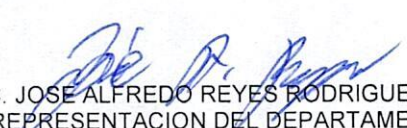
LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**


ING. LUIS ALBERTO CORRAL MIRAMONTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS


C.P. PATRICIA RASCON TORRES
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISION DE HACIENDA


LIC. MARIA LUISA MORENO TREVIZO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISION DE ECONOMIA


C. JOSE ALFREDO REYES RODRIGUEZ
EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS MATERIALES


L.A. PETRA ALICIA MERAZ RASCON
SINDICO MUNICIPAL


LIC. LISET SALCIDO CHABARRIA
ACOMPAÑANDO A
SINDICATURA MUNICIPAL


Adrian Nuñez



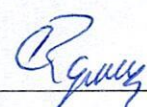
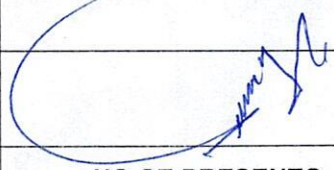
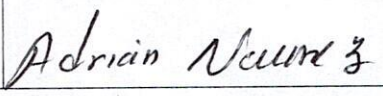
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N04/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA

ACTA DE FALLO


LIC. ADOLFO ORTIZ ORTIZ
EN REPRESENTACION DEL
COORDINADOR DEL ORGANO
INTERNO DE CONTROL


LIC. CLAUDIA ELENA MENDOZA PARRA
EN REPRESENTACION DE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ÁREA JURÍDICA

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR	FIRMA
C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS	C. NICOLAS RODRIGUEZ SALAS	
DR. MARIO EDUARDO VELARDE AGUILAR	DR. MARIO EDUARDO VELARDE AGUILAR	NO SE PRESENTO
SERGIO QUEZADA RAMOS	SERGIO QUEZADA RAMOS	NO SE PRESENTO
ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS	ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS	NO SE PRESENTO
COMERCIAL PAZ HERMANOS, S.A. DE C.V.	C. ALFONSO PAZ QUINTANA	
C. GUILLERMO HIEBERT FROESE	C. GUILLERMO HIEBERT FROESE	NO SE PRESENTO
C. MAURICIO MARTINEZ MANRIQUEZ	C. MAURICIO MARTINEZ MANRIQUEZ	NO SE PRESENTO
JUAN ALEXANDRO CARRILLO ARMENTA	JUAN ALEXANDRO CARRILLO ARMENTA	NO SE PRESENTO
C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS	C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS	NO SE PRESENTO
C. RENE MARQUEZ GALLEGOS	C. ADRIAN NEVAREZ CAMPOS	



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N04/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A GASOLINA, DIESEL Y MAQUINARIA PESADA

ACTA DE FALLO

-----FIN DE ACTA-----

Adrian Nunez

Rguez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]